

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Con fundamento en el artículo 1, numeral 1, artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX, artículo 23, artículo 26, numeral 1, fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los artículos 13 y 14, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo las 10:11 horas del día 23 de Diciembre de 2021, se reúnen en la sala de juntas "C", ubicada en la planta baja del edificio "A" del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, en tercer Anillo Periférico, esquina libramiento Ejercito mexicano, Col. El Diezmo, en la Ciudad Col; para celebrar el acto de fallo de la licitación pública nacional número 06002-016-2021 para la contratación del servicio de impresiones, solicitado por la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales. En uso de la voz como presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto el C.P. Eduardo Soto García, Secretario Técnico de la Subsecretaria de Administración, quien solicita a los asistentes que se presenten; como vocales con voz y voto, el C.P. Alberto Cortez Martínez, Director General de Ingresos representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el Lic. Salvador Rincón Rodríguez, Representante Suplente de la Secretaria de Desarrollo Económico, el Lic. Ithan Partida Rodríguez como Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, como Secretario Técnico el CP. Juan Carlos Flores Pérez, de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaria de Administración, como asesores con voz de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Planeación. Finanzas y Administración como suplente el Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz, el C.P. Carlos Zamora López suplente de la Contralora General del Estado, como Secretario Técnico suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el M.A. Juan Ramón González Farías de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaria de Administración, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por el asesor técnico el Ing. Jesús Román Velasco Martínez, designados mediante oficio, la Licda. Mariana Barradas Bonales, del área jurídica en apoyo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, como responsable de la trasmisión en vivo de esta reunión el C. José de Jesús Tovar Martínez de la Subsecretaria de Administración de la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración; cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia y al final de la presente acta.

"Año 2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B. planta baja, 3er Anillo Períférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México, Tel, +52 (312) 31 62000 EXT, 20002, www.colima-estado.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

Este acto fue presidido por el C.P. Eduardo Soto García Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, quien después de observar la lista de asistencia hace la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar y procede a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión siendo la siguiente:

- 1. Firma de lista de asistencia
- 2. Orden del Dia.
- 3. Lectura del Dictamen realizado a cargo del asesor técnico designado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
- 4. Lectura del Fallo correspondiente
- 5. Aprobación del fallo
- 6. Levantamiento del acta
- 7. Clausura de la sesión

2.-Continuando en uso de la voz, el C.P. Eduardo Soto García Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto, el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto.

- 3.-Acto continuo en uso de la voz, el C.P. Eduardo Soto García Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, cede el uso de la voz al asesor técnico el Ing. Jesús Román Velasco Martínez, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaria de Administración, para que de lectura al Dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se inserta como anexo número 1 en la presente acta.
- 4.-Como siguiente punto del orden del día, en uso de la voz el C.P. Eduardo Soto García secretario técnico de la Subsecretaría de Administración, presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, facultado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 fracción V de

"Año 2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baia, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México, Tel. +52 (312) 31 62000 EXT, 20002, www.colima-estado.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima, artículo 45 y demás relativos del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.5, 8 inciso d) de las bases de licitación pública nacional numero 06002-016-2021, se procede con la lectura del fallo correspondiente:

FALLO:

Del análisis cualitativo y cuantitativo que se realizó mediante el dictamen base para el fallo en el cual es determinó que los licitantes: JOSE MARAVELES RÍOS, así como SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN con la documentación de participación que acreditan su personalidad y debida existencia, por lo anterior pasaron a la etapa del análisis técnico sus propuestas, tal como se especificó en el Dictamen emitido.

Del análisis que se realizó mediante el dictamen base para el fallo a la documentación complementaria. anexo numero 1 técnico, se determinó que el licitante JOSE MARAVELES RÍOS, y el licitante SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V., SI CUMPLEN con las obligaciones de exhibición de los documentos complementarios, solicitados en el anexo número 1 técnico de las bases de la presente licitación, de igual forma se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo a la PROPUESTA TECNICA de cada uno de los licitantes participantes determinándose que SI CUMPLEN con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, cada uno en su respectiva propuesta técnica conforme al anexo número 1 de las bases de la licitación pública nacional número 06002-016-21, por lo tanto pasaron a la etapa de análisis económico.

En cuanto al análisis cualitativo de las PROPUESTAS ECONOMICAS de los licitantes JOSE MARAVELES RÍOS, y el licitante SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V., se determinó mediante el análisis base para el fallo, que la propuesta del licitante SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V. presenta la propuesta económica más baja. solvente, aceptable y conveniente para la requirente, por lo anterior, y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional 06002-016-21, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, además de ser su propuesta económica, solvente más baja y su precio aceptable y conveniente para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la presente licitación por PARTIDA ÚNICA mediante la figura de contrato abierto al licitante SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V. por un importe mínimo anual de \$1,430,280.00 (un millón cuatrocientos treinta mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N) con IVA incluido y por un importe máximo anual de \$2,383,800.00 (dos millones trescientos ochenta y tres mil, ochocientos pesos 00/100 M.N) con IVA incluido, considerando los precios unitarios ofertados.

"Año 2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B. planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México, Tel. +52 (312) 31 62000 EXT, 20002, www.colima-estado.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

5. En usos de la voz, el **C.P. Eduardo Soto García** secretario técnico de la Subsecretaría de Administración, presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, somete a consideración los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el contenido del fallo para su aprobación. Por lo que, una vez aprobado el Fallo por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con **voz y voto**, se inserta la presente acta.

En uso de la voz el **C.P. Eduardo Soto García** Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**, solicita al **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz** en su calidad de asesor suplente del Directo General Jurídico de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, proceda a levantar el acta correspondiente del acto del día de hoy.

On

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica http://www.secop.col.gob.mx/, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante la presente acta, la cual estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-016-21**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 10:35 horas del día de su inicio, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"

Presidenta Suplente

C.P. Eduardo Soto García

Secretario Técnico

Subsecretaria de Administración Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

"Año 2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima. Colima, México, Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002. www.colima-estado.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

Como vocales con voz y voto

C.P. Alberto Cortez Martínez

Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Lic. Salvador Rincón Rodríguez

Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico

Suplente Secretario Ejecutivo

Comité del Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecuțivo del Estado de Colima

Lic. Ithan Partida Rodríguez

Director de Bienes patrimoniales Subsecretaria de Administración Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Secretario Técnico

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

CP. Juan Carlos Flores Pérez

Director de Adquísiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaria de Administración (SPFyA)

Secretario Técnico suplente

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

M.A. Juan Ramón González Farías

de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaria de Administración

Año 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México, Tel. ±52 (312) 31 62000 EXT. 20002. www.colima-estado.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

Asesor Técnico

Ing. Jesús Román Velasco Martínez
De la Dirección de Servicios Generales
Subsecretaria de Administración (SPFyA)

Como asesores con voz

Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz suplente de la Dirección General Jurídica Secretaría de Planeación Finanzas y Administración

C.P. Carlos Zamora López suplente de la Contralora General del Estado

Liçda. Mariana Barradas Bonales

del área jurídica en apoyo Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

Responsable de la transmisión en vivo

C. Oscar Alfredo Rodríguez Moran de la Subsecretaria de Administración (SPFA)

Firmas correspondientes al fallo de la licitación pública nacional número 06002-016-21, efectuada día 23 de diciembre de 2021.

"Año 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado. Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002. www.colima-estado.gob.mx

6

12/



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021 ANEXO NÚMERO 1 DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y en el punto 8 "criterios de evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional número no. 06002-016-21 para la contratación del servicio de impresiones, solicitado por la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, se emite el siguiente:

DICTAMEN.

- 1. Se celebró la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-016-21, el día 14 de diciembre de 2021, para la cual no se recibieron preguntas por licitante alguno, tal y como quedó asentado en el acta correspondiente.
- 2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional número 06002-016-21 el día 21 de diciembre de 2021, donde se presentaron propuestas por parte de los licitantes:

JOSE MARAVELES RÍOS.

SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.

Se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el Cuadro No 1 "Documentos de participación para la Licitación Pública Nacional No 06002-016-21" donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron sus propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición s de documentos complementarios como quedó plasmado en el Cuadro No 1A "Documentación complementaria para la Licitación Pública Nacional No 06002-016-21". Una vez realizada la apertura de las propuestas técnica y económica de los licitantes, se procedió a elaborar por la convocante el cuadro denominado Cuadro No 2 "técnico para la Licitación Pública Nacional No 06002-016-21", en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentaron o no los documentos como parte de su propuesta técnica, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. Asimismo, se elaboró el cuadro No. 3 económico para la Licitación Pública Nacional No 06002-016-21", basado en los precios unitarios por tipo de impresión monocromática y color, ofertados por los licitantes, en donde quedó debidamente asentado el precio unitario, el importe anual mínimo y el importe anual máximo, sin I.V.A. y con I.V.A. incluido.

"Ano 2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de León"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México, Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002. www.colima-estado.gob.mx

A

b

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

Se hace constar que se aceptan las propuestas presentadas por el licitante para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE.

Los mencionados cuadros son firmados por todos los participantes en este acto; las propuestas técnica y económica, así como la Documentación Complementaria, son firmados por un servidor público designado, miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Colima presente en el acto.

A continuación, se procedió a la revisión cualitativa y cuantitativa de las propuestas presentadas por el licitante, determinando lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA

Se determinó en el análisis CUALITATIVO y CUANTITATIVO de la documentación de participación presentada por los licitantes:

Que el Licitante JOSE MARAVELES RÍOS, SÍ CUMPLE con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, por lo anterior pasa a la etapa del análisis técnico su propuesta.

En cuanto al licitante SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V., este SÍ CUMPLE con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, por lo anterior pasa a la etapa del análisis técnico su propuesta.

4. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

CUADRO No. 1A. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Se determinó en el análisis cualitativo de la documentación presentada por el licitante: JOSE MARAVELES RÍOS que este SI CUMPLE con lo solicitado en la documentación complementaria, del Anexo número 1 técnico de las bases de la presente licitación, motivo por el cual pasan a la siguiente etapa de análisis.

En cuanto a la documentación presentada por el licitante: SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V. se determina que este SI CUMPLE con lo solicitado en la documentación complementaria, del Anexo número 1 técnico de las bases de la presente licitación, motivo por el cual pasan a la siguiente etapa de análisis.

PROPUESTA TÉCNICA.

"Año 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado. Edificio B. planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México, Tel. +52 (312) 31 62000 EXT, 20002. www.colima-estado.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de la partida única de **JOSÉ MARAVELES RÍOS**, se determinó que este **SI CUMPLE** con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que se procede al análisis económico de sus propuestas.

En cuanto a la Propuesta Técnica de la partida única de **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.,** se determinó que este **SI CUMPLE** con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que se procede al análisis económico de sus propuestas.

5. ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO.

Se procedió a analizar CUALITATIVA Y CUANTIVAMENTE la propuesta económica de los Licitantes participantes que pasaron al análisis de propuestas económicas JOSÉ MARAVELES RÍOS y SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V., como se indica en el cuadro que a continuación se describe:

(A) CONCEPTO	(B) CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	(C) CANTIDAD MÁXIMA ANUAL	JOSÉ MARAVELES RIOS			SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.		
			(D) PRECIO UNITARIO SIN IVA	(E) IMPORTE ANUAL MÍNIMO SIN IVA (B x D)	(F) IMPORTE ANUAL MÁXIMO SIN IVA (C x D)	(D) PRECIO UNITARIO SIN IVA	(E) IMPORTE ANUAL MÍNIMO SIN IVA (B x D)	(F) IMPORTE ANUAL MÁXIMO SIN IVA (C x D)
IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA	3,600,000	6,000,000	0.35	1,260,000.0	2,100,000.0	0.28	1,008,000.00	1,680,000.00
IMPRESIÓN A COLOR	90,000	150,000	3.10	279,000.00	465,000.00	2.50	225,000.00	375,000.00
SUBTOTALES ANUALES SIN I.V.A.				1,539,000.0 0	2,565,000.0 0		1,233,000.00	2,055,000.00
I.V.A.				246,240.00	410,400.00		197,280.00	328,800.00
TOTALES ANUALES CON I.V.A.				1,785,240.0 0	2,975,400.0 0		1,430,280.00	2,383,800.00

"Año 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico. Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima. México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002. www.colima-estado.gob.mx

3

9

7



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y numeral 7 que dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..." y tomando en consideración el punto 8 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: d) "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará POR PARTIDA ÚNICA a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones"

Por lo que se considera que la propuesta económica del licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.,** es solvente, aceptable y conveniente, ya que no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni la disponibilidad presupuestal para el presente proceso.

Por lo anterior se recomienda la adjudicación del contrato al licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.** mediante **CONTRATO ABIERTO**, siendo la cantidad mínima anual de impresiones monocromáticas de 3,600,000 y la máxima de 6,000,000 y la cantidad mínima mensual de impresiones a color de 90,000 y la máxima de 150,000 con los precios que se mencionan a continuación:

CANTIDAD DE IMPRESIÓN MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD DE IMPRESIÓN MÁXIMA ANUAL	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA.	IMPORTE MÍNIMO ANUAL	IMPORTE MÁXIMO ANUAL
3,600,000	6,000,000	IMPRESIÓN MONOCROMÁTIC A	\$0.28	\$1,008,000.00	\$1,680,000.00
90,000	150,000	IMPRESIÓN A COLOR	\$2.50	\$ 225,000.00	\$ 375,000.00
		\$1,233,000.00	\$2,055,000.00		
		\$ 197,280.00	\$ 328,800.00		

"Año 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B. planta baja, 3er Anillo Periférico. Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima. Mexico. Tel. ±52 (312) 31 62000 EXT. 20002. www.colima-estado.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-2021

TOTALES ANUALES CON I.V.A.

\$1,430,280.00 | \$ 2,383,800.00

La contratación se hará a través de partida única, por un importe mínimo anual de \$1,430,280.0 y por un importe máximo anual de \$2,383,800.00 IVA incluido, de la presente licitación considerando los precios unitarios ofertados.

El licitante deberá prestar los SERVICIOS DE IMPRESIÓN detallados en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Se expide el presente que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06002-016-21. para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN POR UNIDAD A COLOR Y MONOCROMÁTICA, INCLUYE TÓNERS, CARTUCHOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Anexos correspondientes al fallo de la licitación pública nacional número 06002-016-21, efectuada día 23 de diciembre de 2021.

11

"Año 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México, Tel. ±52 (312) 31 62000 EXT. 20002. www.colima-estado.gob.mx